MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N.º 50-2021

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 30 de setiembre 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada del señor Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.

Agenda
Sesión ordinaria N.º 50-2021
30 de setiembre 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria No. 48-2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "Avances del Proyecto del Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación" a cargo de Alberto Calvo Leiva, Melba Fallas Zúñiga e Irene Salazar Carvajal.

5. Designación de representantes propietario y suplente a la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

6. Informe de correspondencia.

   Solicitud de aval para que el Consejo Superior de Educación para que tenga representación ante el Consejo Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional (CONEFOTEP).

7. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del 30 de setiembre 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-50-2021

Aprobar la agenda del día correspondiente al 30 de setiembre 2021.

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta ordinaria No.48-2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 02-50-2021

> ***Aprobar el acta ordinaria No.48-2021, correspondiente a la sesión realizada el 23 de setiembre 2021 con las observaciones de las personas miembros del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación "Avances del Proyecto del Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación" a cargo de Alberto Calvo Leiva, Melba Fallas Zúñiga e Irene Salazar Carvajal.

Señora ministra Giselle Cruz: saluda y da la bienvenida a los colaboradores que harán la disertación.

Agradece a la comisión el nivel de avance, con gran satisfacción el trabajo que han realizado ya que es un cambio paradigmático totalmente en términos de formación inicial, aunque no se ha logrado que sea por la vía de ley la acreditación obligatoria de las carreras de educación, no se pierde la esperanza ya que el proyecto de ley está en discusión en la Comisión de Asuntos Sociales, pero se ha dado un paso significativo en ese sentido. Se está dando una buena señal que, si se puede trabajar de manera articulada, en equipo ya que han sido una cantidad de instituciones que han estado trabajando con un equipo técnico, con un equipo del más alto nivel, casi que, a nivel político, sí se puede trabajar cuando hay interés, entusiasmo, credibilidad en el trabajo que se hace y por supuesto, el esfuerzo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Expresa alegría ya que es parte del trabajo que ha realizado la administración con la evaluación docente, con la prueba de idoneidad, con los cambios en los perfiles de contratación iniciando con las maestras de prescolar. Agradece profundamente a la señora Melba Fallas, que a pesar de su jubilación continuó trabajando vehemente con gran entusiasmo, eso dice mucho de ella y siempre se lo reconocerá por el hecho de seguir aportando al país todo su conocimiento, con energía y tiempo. Al señor Alberto Calvo que con alma, corazón y vida a trabajado y el acompañamiento por parte de la señora Irene Salazar, así como al resto de la comisión. Indica que, ha seguido de cerca todo el proceso porque realmente le interesa que quede blindado la mejora en la calidad de la educación, es un gran paso y pueden sentirse satisfechos por el trabajo realizado, porque hay que buscar las formas, los procesos, procedimientos, cambios normativos para contar con un profesional cada vez más idóneo en el ejercicio de la docencia.

Señor Manuel Bolaños: expresa que, en primer lugar, la satisfacción por el trabajo que han venido realizando y agradece en la persona de la señora Melba Fallas y Alberto Calvo, así como a todos los que han trabajado al respecto. Apunta que, se debe trabajar en el blindaje de este modelo para que no se recurra en una acción en función de la apelación a que no tiene marco jurídico. Muchas veces en el Marco Nacional de Cualificaciones ha escuchado actores que dicen que no se puede estar sobre ellos porque no tienen un marco jurídico, lo cual no deja de ser cierto, tienen suerte que ya está el proyecto, hay que buscar los medios de como a través de los diferentes actores poder lograr que ese proyecto siga adelante y hay un antecedente que tiene mucho que ver con lo expuesto. CONARE dio luz, es el responsable de SINAES. Luego que lo crearon comenzaron a trabajar con diferentes instrumentos llámense convenios etc. Cuando era diputado, le presentaron el proyecto de ley precisamente para blindar el SINAES, se tuvo la suerte que aquel proyecto se aprobó y SINAES quedo hasta el día de hoy blindado con su propia ley. Años después otra diputada presentó otro proyecto que no derogo en nada el anterior, sino que lo complemento y hoy en día SINAES funciona con dos leyes, totalmente blindado. En reconocimiento y agradecimiento a lo que han hecho, hay un elemento que es fundamental, atendieron la demanda de la sociedad con la calidad de las carreras de la educación, porque una demanda que venía manifestándose en diferentes escenarios esta es la respuesta a esa demanda de calidad de las carreras de educación y se sumó a las congratulaciones que reciben y desde luego que estaría a la orden con lo que corresponde y que pueda atender en la parte legislativa para que un esfuerzo tan importante no se quede por ahí, no cambie porque lo hizo el otro, porque lo hicieron aquellos actores, porque eso pasa mucho en nuestra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Costa Rica a pesar de que se ama tanto, no se tiene claro que muchas veces, depende quien lo haga, el actor que sigue lo deja de lado porque fue otro, porque no lo hizo el actual, a eso se debe el blindaje. Los invita a seguir trabajando por la gran calidad que tienen para lograr, tarde que temprano se va a anunciar para comenzar a funcionar, pero hay que seguir trabajando en ese blindaje, bienvenidas estas presentaciones y sobre todo estas propuestas a la sociedad costarricense ante lo que ella misma viene demandando hace muchos años. Los felicita.

Señora Georgina Jara: saluda. Agradece el trabajo del señor Alberto Calvo, quien reflejaba al terminar la presentación, satisfacción increíble. A la señora Melba Fallas quien evidencia en la mesa vocación, a pesar de estar pensionada sigue dando su conocimiento, su trabajo para un elemento y un sujeto curricular que es indispensable y es necesario en cualquier proceso de enseñanza y de aprendizaje como son los docentes. Esto era una necesidad, se cuestionaba lo que está pasando con algunas situaciones de la educación, la preparación del docente es básica esos aprendizajes necesarios que deben tener, no es fácil ni todos pueden ser docentes, no todos tienen esos aprendizajes, esas habilidades y competencias. Agrega que, poner este marco, esta cualificación en la mesa permite a todos los que durante 20 años formado a docentes una línea, un norte y es lo que se ocupa y en esa medida se favorece no solo a la educación, a la población estudiantil, es el elemento curricular más importante. Expresa que, Costa Rica tiene un estandarte importante y esto la vuelve a poner en repunte de los logros educativos que siempre ha buscado y ha tenido gracias a pensadores que no se cansan de construir, es una alegría, es un logro, les aplaude, le agrada que engalanen de esa forma en la presentación, porque es un logro importante, espera que el seguimiento sea exacto para que no se quede en el papel para implementarlo en las diferentes formaciones de los futuros docentes.

Señora Betania Seas: saluda. Recalca que, es una satisfactorio escuchar la presentación, expresa orgullo al igual que los compañeros al ver el trabajo realizado, era una deuda por cancelar, con esto se inicia ese pago, donde todos deben estar encajados en la nueva forma de trabajo, de transformación, de innovación, de creatividad, de tecnología, esto da un respiro, tomar fuerzas, es avanzar, porque se detectaron los problemas, aquí se tiene una parte de la solución, esto va a ser historia y que dicha ser parte de la historia.

Señor Eldon Caldwell: saluda a los presentes. Se une a las palabras de beneplácito y de alegría por el avance presentando, es una propuesta que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

establece, con potencial de establecer un antes y un después, siendo uno de los principales elementos de avance para las próximas generaciones. En cuanto al cambio en la forma de abordar los temas, específicamente la visión no solamente de la educación como ciencia si no como profesión en alineamiento con las expectativas estratégicas del país en una visión de futuro, estos son instrumentos que permiten alinear y se atomizan los esfuerzo, las visiones, lo cual tiene sus ventajas y sus desventajas, pero contar con un marco como este permite que la diversidad de pensamientos tenga un norte y entonces, cuando se establecen diferentes formas de abordaje y de construcción, inclusive de implementación epistemológica de las áreas de la educación como ciencia y profesión, es bueno contar con un instrumento como insumo de la expectativa de la región, como país. Agrega que, es de gran relevancia e importancia este esfuerzo, que lleva tres años bien invertidos los tiempos, los esfuerzos, donde se está llegando a un resultado, son aprendizaje para acelerar la implementación, dado que ha llevado un buen tiempo de pensamiento, de construcción, de reflexión, la etapa de implementación y evaluación debería ser mucho más ágil y rápida porque se tiene la ventaja de la visión compartida y de ideas conformadas que sean fáciles o asertivamente de comunicar sin confundir a los actores principales de la implementación y eso normalmente es lo que retrasa los procesos de implementación. La claridad, asertividad de las ideas y plasmar un producto que ha sido pensado durante tres años, da la esperanza de que los resultados de implementación se verán en muy poco tiempo. Apunta en tres temas generales, como puntos de mejora en función de las tendencias internacionales en el ejercicio de la profesión de la educación, desde el desarrollo de la educación como ciencia y elementos que están en foros internacionales como los diseños curriculares, en los tres niveles o los cinco niveles a definir desde bachillerato hasta doctorado, en estos resultados de aprendizaje y que tienen que ver con la formación y la visión en los diferentes temas. El primero es pedagogía, la debilidad en la formación en aspectos pedagógicos siendo irónico, porque en educción han sesgado un poco el ejercicio en profesión, el formado como maestro, como docente no se siente tan a la par de la formación en psicología, por eso la psicopedagogía de alguna manera aparta del ejercicio pedagógico, un tema elemental y fuerte en los resultados de aprendizaje que se definan, los doce documentos que integraran el marco va por el lado de la pedagogía en general, modelos pedagógicos, con un énfasis humanista y el saber convivir que normalmente se deja de lado, como una coletilla, como un adicional y que prácticamente es una urgencia de empinar y fortalecer, así como otros elementos de los modelos pedagógicos que van orientados hacia el pensamiento crítico. Es

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

fortalecer en el resultado final del Marco de Cualificación y para los involucrados en la formación, pongan bastante atención en la formación de nuevos profesionales y en el fortalecimiento en ese aprendizaje para toda la vida.

El segundo tema va orientado hacia los elementos o pilares de la no exclusión, discriminación basada en estigma, específicamente todos los elementos orientados a la exclusión no solamente lo empinado por la educación especial, en cuanto a discapacidad, como un punto fuerte, fundamental ligado al derecho a la educación. Espera ver reflejado un rompimiento con el clásico modelo médico y de rehabilitación asociado a la discapacidad. Expresa que Costa Rica sea un faro de luz no solamente en tener un instrumento como este en Latinoamérica, además en temas esenciales donde se está bastante rezagado.

El tercer tema, se refiere a la mediación vinculada a tecnologías de la educación 4.0 y hace la gran diferencia entre las tecnologías de información y comunicación de la visión del 2019, y hoy el mundo post-pandémico y del 2022 en adelante se habla de tecnologías de información, comunicación y digitalización, se debe ser más propositivos como elemento esencial de los próximos modelos de mediación de cara al futuro.

Reitera la felicitación con gran satisfacción, porque es un instrumento que se puede sustentar con elementos de evidencia científica, que la educación ha sufrido una especie de desvalorización que hay que retomar, revalorizar al maestro, al docente, al profesional y al científico de la educación como estuvo en décadas anteriores, donde había un posicionamiento muy diferente, donde se ha dejado de trabajar en ese elemento del maestro, del educador, del docente, y como un verdadero agente de cambio para el país y no solamente vivir de las rentas del pasado, en donde la educación está asociado a los grandes logros que históricamente como sociedad se ha tenido, de lo sustantivo en cuanto a la formación, al pensamiento o la ciencia, el arte, y todos los logros asociados a la educación sino a la convivencia, la paz, la no violencia, los valores compartidos en la sociedad, patriotismo, que gracias a la educación han sido estandarte para países como el nuestro y muchos países de Latino América.

Señora Gilda Montero: agradece y saluda. Expresa que, al igual que los compañeros, el sentimiento de satisfacción al escuchar que se tiene un primer documento, con el tiempo probablemente se harán cambios, algunas propuestas no se van a ajustar a las realidades, etc., eso no es desmotivación, es aterrizar en la realidad porque las épocas cambian. En los 90 hubo un programa llamado "hacia la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

luz" que fue un plan nacional emergencia por la falta de maestros, había que salir a buscarlos y daban clases aspirante, ya que los docentes titulados eran pocos. Con ese plan se logró ingresar en la carrera, se evaluaba con entrevistas, con un examen de conocimientos y una carrera de dos años. La Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica, hicieron enormes esfuerzos por tratar de lograr profesionales y ponerlos al servicio del sistema de la educación pública, porque no había, estaban en carestía. Rememora porque más allá de las solicitudes, de los agradecimientos de los compañeros, la educación hay que sentirla, hay que vivirla, debe estar en el ADN para entender que significa el acto educativo, para enfrentar a un grupo de 30 estudiantes con adecuaciones curriculares significativas, no significativas, con papás molestos, otros muy lindos, compañeros competitivos y hasta con una mala competencia, con todas las dinámicas que tiene este servicio que es la educación y ese trabajo tan noble que es la educación. El Marco de Cualificaciones no lo expone tan abiertamente ni tan románticamente, pero efectivamente la educación se trae en el ADN, se perfecciona en la universidad, en la formación inicial que deben tener todos los docentes en ejercicio y se debe transportar al acto educativo para formar mejores seres humanos, porque vienen formados desde sus hogares y el reto de los docentes en este siglo 21 son familias disfuncionales de esta sociedad costarricense y no se le puede endosar a los educadores esos problemas, más bien el educador es un profesional que aporta mejoría. Menciona que, en ejercicio de sus funciones de casi 30 años en el sistema educativo ha visto de todo y se verán otras cosas más, desde diferentes procesos, hasta programas. El docente que tiene esa maravilla de vocación tiene la capacidad de asimilar los cambios con una rapidez vertiginosa, y generalmente es el que mejor trabaja, es laborioso, entregado. Indica que la señora Melba Fallas es un ejemplo, quien podría estar disfrutando de su jubilación, de su tiempo, pero ese ADN que trae deja sin palabras, porque demuestra que eso es vivir la educación y si el Marco de Cualificaciones que se está recibiendo lleva la huella de trabajo que está dejando, significa que, si da su tiempo de jubilación para trabajar tan arduamente y dejar una idea de una mejor formación docente ya es mucho, porque lo considera un regalo, una responsabilidad y esa responsabilidad es muy valiosa, porque si esa huella se pudiera retrasmitir a todos los docentes del futuro, porque es para ellos, a quienes se están adaptando los cambios y a las flexibilizaciones, los que vendrán harán un gran trabajo. Se siente complacida, es un primer intento y espera que sea el mejor de los intentos al que probablemente habrá que hacer ajustes. Se une a los comentarios de los compañeros en cuanto a los halagos. Menciona que, desde la universidad ha sido critica de manera constructiva de la formación de docentes,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

pensado que la curricula requiere más y no prepara para enfrentar a algunos casos en cuanto la Educación Especial y hay que darle más énfasis, requiere mayor formación en un segundo idioma, reforzar las humanidades que requiere todo docente para poder tratar con seres humanos, especialmente con los más frágiles, con los más pequeñitos, con los de primer ciclo que son seres humanos que requieren cariño, esmero, admiración de parte de los docentes para inspirarlos a ser mejores seres humanos y pensar en el docente que trabaja en las áreas marginales donde los rasgos de marginalidad social no son tan fuertes, pero tienen muchos contextos. Espera que se logren permear en estas personas que se van a formar porque el sistema educativo envía a lugares donde no se están preparados para trabajar y las herramientas no ayudan lo que en el camino se ira viendo, no es el tema por ahora, pero sí debe estar con una alta inspiración como se ha demostrado. Reitera las felicitaciones al señor Alberto Calvo que ha liderado el trabajo y es una persona trabajadora que trae buenas noticias, es muy positivo tener al frente dos personas que demuestran que se puede hacer.

Señora Irene Salazar: responde de forma breve lo último manifestado por la señora Gilda Montero y del señor Eldon Caldwell, fueron de las primeras inquietudes al empezar el trabajo intenso de imaginar, de crear, de pensar lo que se quería de los Marco de Cualificaciones, que independientemente o además de cada carrera, de cada asignatura o especialidad y los puntos específicos que deben tenerse por cada especialidad, hay varios temas que deben atravesar todos los aprendizajes esperados, justamente de discapacidad, de Derechos Humanos, de género, las tecnologías, el abordaje a la atención a los estudiantes que requieren apoyos desde una perspectiva del diseño universal de los aprendizajes y el conocimiento de las neurociencias de estos temas, tuvieron en un inicio conferencias y formación no solo para el equipo técnico, sino para todas las personas que estuvieron trabajando, los consultores que construyeron los aprendizajes esperados, esto hace más de una año que inició en octubre del año pasado, con especialistas de renombre nacional en temas de discapacidad, CONAPDIS ha estado presente en la revisión y apoyando la construcción del Marco de Cualificaciones, además de un segundo idioma, la enseñanza del francés y el inglés donde les están solicitando que los estudiantes egresados de estas carreras tengan un nivel mínimo de C1 en el marco europeo de idiomas, en el marco de referencia todos los profesionales en educación que se egresen de todas las carreras deben tener un nivel sobresaliente por lo menos en inglés, incluido en todas las carreras aparte de los aprendizajes esperados. Cuando se empezó a contextualizar la forma hasta ser concretado, se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

espera que efectivamente cumpla todas las expectativas que se han creado y no solo que han creado, si no las que se han creado.

Señora Melba Fallas: agradece las palabras. Expresa que, fue una responsabilidad con un gran aprendizaje personal, una experiencia que le permitió incursionar en lo que eran marcos de cualificaciones y sintió la necesidad de compartir el conocimiento que tenía para mejorar la formación de las y los educadores, además de preocupada, como parte de la Escuela de Formación Docente de la UNED. Agradece las palabras y ha sido una gran satisfacción estar en este proyecto, espera que se pueda implementar, que de los frutos y todo documento curricular es sujeto de cambio, nada en curricula está escrito en piedra, aunque se cree que los curriculistas son demasiado rígidos y quien sea rígido en curriculum no está haciendo curriculum, el currículo es flexible y parte precisamente de la sociedad flexible. Al momento de iniciar la implementación habrá aspectos por mejorar y las funciones que están quedando en el convenio es precisamente la evaluación continua del marco, desde el primer momento que comienza a trabajarse y con la implementación se puede marcar algunas de esas solicitudes, claro es que, de primer momento no se llegan a los niveles superiores deseados porque hay cambios significativos que deben darse en las universidades. Expresa que, han sido dos años de experiencia en el uso de tecnologías, el salto es superior en la mediación pedagógica que a través del uso de la tecnología que va más allá de comunicar al estudiante conocimientos como quizás muchos lo están haciendo por falta de preparación y no por falta de interés o porque no se quiera, simplemente porque creer que se estaba preparados y falta mucho, pero el uso de la tecnología está considerado como un recurso didáctico para la mediación pedagógica, esos fueron los esfuerzos que los consultores dejaron plasmado. Agrega que, para el segundo idioma, uno de los criterios utilizados para la elaboración y para la revisión del planteamiento de resultados de aprendizaje fue el enfoque de Derechos Humanos desde una perspectiva más general, más global del significado de inclusión, por lo tanto, no es solamente la atención a la diversidad o a las necesidades educativas especiales, sino a todo tipo de inclusión. Se capacitaron a lo interno del equipo técnico para tomar decisiones, para nombrar ese criterio para efectos del planteamiento y de la inclusión, no está aparte, está integrado en los resultados de aprendizaje en la medida desde aspectos conceptuales hasta aspectos actitudinales de acuerdo con los descriptores del Marco de Cualificaciones. Se trató de que en la enseñanza de la matemática, del Español etc., se integrara un componente fuerte didáctico y pedagógico, no solo un énfasis conceptual de la diciplina, incluir insumos para el desarrollo profesional docente, para el Ministerio

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de Educación Pública, para el Colegio Profesional, para las universidades, elementos de neurociencia como un aporte significativo en los y con los procesos de enseñanza, el saber convivir esta explícitamente señalado en uno de los descriptores de la interacción social, profesional y cultural, que es fundamental. El elemento del saber convivir a nivel profesional, interdisciplinariamente, multidisciplinaria, la disciplinaria inclusiva e interacción con la sociedad en general. Incluye elementos a nivel nacional e internacional, porque se pensó en la formación de un docente para el ejercicio nacional e internacional. Hay algunos elementos se puede marcar como actividad realizada, quizás hagan falta más en el momento de la implementación, indica que es bienvenida cualquier mejora al documento, así como la formación docente de los distintos niveles del sistema educativo nacional.

Señor Alberto Calvo: agradece el espacio brindado. Recibe las felicitaciones con toda humildad, expresa que en la próxima reunión del equipo técnico se las trasladaran, porque son el empuje, el barco y reman conjuntamente, es un equipo comprometido. Agradece a la señora Irene Salazar quien les ha apoyado desde el primer día, al señor Leonardo Garnier quien ha dado luz en el camino. Indica que, con la reflexión de los tres puntos del señor Eldon Caldwell, recordó por donde debían marchar, le da tranquilidad porque están impregnados y en cuanto a la diversidad el parlamento europeo envió una felicitación porque es el primer marco a nivel global que tiene referencia a los Derechos Humanos, manifestaron que debían aprender mucho de nosotros, Finlandia también consulta. Expresa que, garantiza que este va a ser un recurso que van a utilizar las universidades públicas o privadas para hacer un diseño, un rediseño de los programas de estudio en formación docente, donde se van a cristalizar los doce resultados de aprendizaje por carrera.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 03-50-2021

> ***Reconocer el trabajo realizado a todo el equipo del Marco Nacional de Cualificaciones por el aporte significativo en la formación para el ejercicio docente profesional.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Designación de representantes propietario y suplente a la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 04-50-2021

> ***Designa al señor Marco Vinicio Campos Castro como representante propietario y la señora Fanny Chavarría Chavarría como suplente ante la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera en representación del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 6

8. Informe de correspondencia.

> Solicitud de aval para que el Consejo Superior de Educación tenga representación ante el Consejo Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional (CONEFOTEP).

Señora ministra Giselle Cruz: consulta si la solicitud de representación ante CONEFOTEP es para un miembro del Consejo o es para una persona del área técnica del Consejo.

Señora Irene Salazar: indica que, solicitan la venia para la representación del Consejo en el CONEFOTEP, de un representante y un suplente.

Señor Eldon Caldwell: manifiesta que, es un aspecto legal, si este CONEFOTEP eleva al Consejo propuestas para aprobación, eventualmente este representante sería juez y parte o tendría que inhibirse las votaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: expresa que no le queda claro si es un representante técnico o miembro del Consejo Superior de Educación, ya que deben analizarse los planes de estudio y carreras ante el Consejo Superior de Educación. Sugiere a la señora Irene Salazar y al señor Carlos Rodríguez, indague en la Dirección de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras acerca del representante que requieren. Se toma nota de recibido.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

Señora ministra Giselle Cruz: comenta que, se hizo la entrega del Edificio Rofas a la inmobiliaria, fue concertada en términos legales durante la tarde, a partir de mañana 01 de octubre 2021 se está en el edificio Torre Mercedes, se alquiló el 5, 7 y el 8 piso. La idea es que el Ministerio de Educación Pública pueda trasladar la mayoría de las oficinas a este edificio. Significa un ahorro importante, mejores condiciones para todos los usuarios y para los colaboradores, es un cambio filosófico también del trabajo, porque es un enfoque de trabajo colaborativo con más espacio, no hay espacios personalizados, es todo un cambio cultural, se desocupó el edificio ocupado por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y se trajo a trabajar con el resto de las direcciones. Se encuentra el despacho de la ministra, los despachos de los viceministros, la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación, la Direccion Jurídica, las jefaturas de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Centros Privados y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Es un ahorro en alquiler de edificios el cual se calcula alrededor de unos 320 millones anuales. Es un cambio de cultura, mejoran las condiciones, que no se capitaliza, no se presupuestan las mejores condiciones para los trabajadores, estar ahí es diferente, se personalizo, la entrada tiene el logo del Ministerio de Educación Pública, son mejores condiciones para los trabajadores, para los colaboradores y para los usuarios con condiciones de ingreso por las normativas, hay mayor espacio en el parqueo. El Consejo Superior de Educación se ubicó en el quinto piso, es un espacio bastante cómodo, la sala de sesiones quedó hermosa, luce muy bien la mesa. Espera que se pueda usar un par de veces, que se pueda tener algunas sesiones virtuales y presenciales. Es mantener esa filosofía mientras se construye la Ciudad Gobierno donde todas las oficinas puedan estar en un solo edificio. Se destruyó 20 toneladas de papel, la cantidad de cosas que se desecharon y montones de cosas para pasar. Espera que pronto se pueda disfrutar ese espacio, que puedan conocer las instalaciones y el nuevo enfoque de trabajo colaborativo, de compartir. Hacía mucho tiempo que no se hacía inversión por parte de los propietarios del edificio para mantenimiento, posteriormente ofrecieron otras cosas, pero nó en las condiciones por el precio que se estaba pagando o el que se va a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M E P

pagar en Torre Mercedes. Recibió el acta de recepción de recibo del edificio acompañada por el señor Wilbert Ching, Oficial Mayor quien ha hecho todo este trabajo en conjunto con los abogados de la Dirección Jurídica, las gestiones han salido muy bien, así como la entrega también.

Señora Gilda Montero: agradece a todos los miembros del Consejo Superior de Educación la fineza de enviar un tributo por el deceso del papá, se siente muy agradecida con todos por los mensajes que también fueron muy oportunos, no es un momento agradable, es una nueva forma de vida la que debe optar la familia y la mamá, están trabajando en ese proceso y agradece la finesa que tuvieron para con la familia.

Se cierra la sesión a las veinte horas con seis minutos.

Acta Ordinaria N° 50-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 30 de setiembre 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 53-2021 del 18 de octubre 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL